

# BOLETIN

DE LA

## Comisión Provincial de Monumentos

### HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

## ORENSE

---



---

#### SUMARIO

- ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.—*Monumentos de la provincia de Orense. (Conclusión).*
- FR. GUMERSINDO PLACER.—*Junquera de Ambía.—Datos para la historia de esta villa y su Colegiata. (Concluirá).*
- JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Tratado de Albeiteria. (Continuación).*
- FERMIN BOUZA BREY.—*Gerineldo en Galicia.*
- JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.—Su Índice. (Continuación).*
- 
- 

### MONUMENTOS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Por Antonio Couceiro Freijomil

(CONCLUSIÓN)

X

#### PARTIDO JUDICIAL DE VERÍN

VERÍN.—Verín, en el centro del valle de Monterrey, que en la alta Edad Media constituía el territorio de *Varonceli*, es hoy una villa de las más hermosas de la provincia, bien urbanizada y culta.

Sus excelentes aguas medicinales—Sousas, Cabreiroá, Fuentenueva, Caldeliñas y Villaza—atraen en la época veraniega un gran contingente de forasteros, que encuentran cómodos hoteles, excelente trato y agradables diversiones en los parques de los balnearios.

Verín ha alcanzado también un gran desarrollo comercial, favorecido por su proximidad a la frontera portuguesa.

El valle de Monterrey es feracísimo, de bellísimo aspecto.

Sus más remotos pobladores fueron los *Tamaganos*, cuyo

nombre perdura en el río Támega, que cruza la comarca, y en otras localidades (Tamagos, Tamaguelos).

Verín, pueblo moderno, no posee edificios de notable valor artístico. La iglesia parroquial, bien capaz para la numerosa población de la villa, guarda un hermoso Cristo, llamado *de las batallas*, talla magnífica, atribuida a Alonso Berruguete.

La iglesia parroquial de San Pedro de Queizás o Quizanes, lugar próximo a la villa, conserva restos de su primitiva construcción románica en la nave y el ábside rectangular; la fachada es totalmente moderna.

---

CASTRELO DEL VALLE.—En San Juan de Servoy existió un monasterio titulado de *Servo Dei*, del que procede el nombre de esta feligresía. No quedan vestigios suyos.

---

CUALEDRO.—En San Salvador de la Gironda, importante pueblo, limítrofe con Portugal, hay la iglesia parroquial, de estilo románico-ojival, con un buen retablo barroco.

---

LAZA.—En la villa de Laza hay una espaciosa iglesia de estilo renacimiento, con esbelta torre y cuatro notables altares barrocos.

También hay buenos altares de ese estilo en la iglesia de San Pedro de Castro.

La parroquial de Santa María de Retorta conserva restos románicos.

---

MONTERREY.—La localidad más importante de este municipio es Monterrey, en una pintoresca altura, por los restos que atesora de un pasado esplendoroso: hoy la que fué ostentosa mansión señorial y núcleo más considerable de población en todo el valle, carece de moradores.

El castillo señorial, como el palacio de los Condes de Monterrey, se hallan en lamentable estado de ruína. Permanecen, bastante bien conservadas, la torre del homenaje, de planta cuadrada, y la de las Damas, contigua al palacio, de base rectangular, levantadas ambas en 1482. Quedan murallas, puertas, casas... amenazando venirse a tierra.

Es digna de mención la iglesia de Monterrey, de estilo románico-ojival, de una nave y un ábside rectangular; la fachada es mo-

derna, del siglo XVII; la puerta lateral del N. es de transición, de dos archivoltas, con tímpano esculpido; el ábside tiene una ventana de medio punto y canecillos; cúbrese la nave con madera y el ábside con bóveda de nervaduras. En la pared del S. se abrió una capilla ojival, techada con bóveda de nervaduras, en uno de cuyos muros vese un curioso retablo de piedra, del mismo estilo que la capilla, trazado en los siglos XIV o XV, aunque, a primera vista, parezca más arcaico, constituido por doce bajo-relieves representativos de escenas de la Pasión, y encima el Salvador, sedente, con corona real. Hay sepulcros antiguos.

Del hospital de peregrinos, derruido, levantado en el año 1391, queda una bella puerta románico-ojival, ornamentada con escudos.

Existen restos de los conventos de franciscanos y jesuitas.

En Mijós, perteneciente a la parroquia de San Mamed de Estevesiños, hay una iglesia mozárabe, probablemente de los primeros años del siglo X, de planta de una nave y tres capillas rectangulares por fuera y de arranques paralelos cerrados con semicírculos por dentro, cubiertas estas capillas con bóvedas de cañón terminadas en cuarto de esfera; los arcos de entrada a los ábsides tienden a la herradura; el de la Epístola tiene un ventanal; sosteniendo dos altares hay dos lápidas romanas.

Es buena la iglesia de San Pedro de Flariz, donde se guarda una casulla renacimiento, del siglo XVII.

También San Salvador de Villaza posee una estimable iglesia. Un kilómetro más allá del pueblo hállase el balneario.

OIMBRA.—En Las Chas aparecieron restos de un poblado romano.

Santa Eulalia de Bousés tiene buena iglesia.

RÍOS.—Nada de particular en el orden artístico se ha registrado en este ayuntamiento.

VILLARDEVÓS.—Son notables las explotaciones mineras de este municipio, varias de las cuales se hacen remontar a antiguos tiempos.

#### BIBLIOGRAFIA:

*Arturo Vázquez Núñez: Traducción gallega hecha en 1366 de la carta de población otorgada por el Monasterio de Ce-*

**Ianova a los que quisieran habitar la villa de Verín, año 1183** (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 14, t. I, 1900).

*Benito Fernández Alonso: La villa de Monterrey* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núms. 87 y 88, t. IV, 1912-13).

*Emilio Vázquez Pardo: El "Cristo de las Batallas" de Verín*, informe emitido por encargo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 171, t. VII, 1926).

*Angel del Castillo: Dos nuevas iglesias pre-románicas: Santa Eufemia de Ambía y Santa María de Mixós* (Boletín de la Academia Gallega, núms. 209 y 210, t. XVIII, 1928), reproducido en el BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE.

*Fermín Bouza Brey, Manuel Fuentes Canal y José Ramón y Fernández Ojea: A eirexa de Santa María de Mixós e as suas aras romanas* (Coruña, 1928).

## XI

### PARTIDO JUDICIAL DE VIANA

VIANA.—Es Viana una antigua villa de aspecto típico, peculiar, inconfundible, situada en un feracísimo país, sobre la confluencia de los ríos Bibey y Camba.

Tiene una espaciosa y bonita plaza, con soportales, rodeada de elegante edificación.

Su mejor monumento es la torre del homenaje, de base cuadrangular, perteneciente al castillo feudal, y ruínas de éste. En dicha torre, de unos 18 metros de altura y 9 de lado, se ha colocado el reloj del pueblo. El castillo y torre se utilizan para cárcel del partido.

En la iglesia parroquial de Santa María hay una ventanita pre-románica.

En Caldesinos, entre los ríos Bibey y Camba, subsisten vestigios de explotaciones mineras romanas.

Las minas de Penouta se dice que también fueron explotadas en la antigüedad.

**BOLLO (EL).**—En El Bollo, cabeza de municipio y buen punto de vista, quedan ruínas del castillo medioeval, y, bastante bien conservada, la torre del homenaje, de planta cuadrangular, de unos 18 metros de alto por 10 de lado.

El Bollo, alejado de la carretera de Viana a la Rúa, y aunque a la misma le une un ramal, se ha estacionado, a medida que progresa la próxima localidad de Santa Cruz.

Parece que en lo antiguo tuvo aquí emplazamiento la ciudad de *Bolóbriga*.

En el pueblo de las Ermitas, situado a la orilla del Bibey, en el fondo de una rápida pendiente, hállase el famoso Santuario de Nuestra Señora, de estilo renacimiento, como obra del siglo XVII. El mismo arquitecto que dió traza para hermohear el real palacio del Escorial, de cuyo monasterio fué Prior Fray Nicolás de Madrid, ideó y amplió la capilla mayor de la iglesia, y en ella está enterrado. En las proximidades del santuario apareció una lápida romana.

LOS OTROS AYUNTAMIENTOS.—En los otros ayuntamientos de este partido—La Gudiña, La Mezquita y Villarino de Conso—nada se conoce digno de consignarse desde el punto de vista artístico.

#### BIBLIOGRAFIA:

*P. Francisco Maldonado: Milagros y portentos sucedidos en el Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas* (Salamanca, 1673).

*Juan Manuel de Contreras: Historia del célebre Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas* (Santiago, 1738).

*Un Párroco siervo de María: Breve y compendiosa reseña del Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas* (Orense, 1846 y 1861).

*Nicolás Tenorio: Viana del Bollo: Pobladores pre-romanos* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núms. 40 y 41, t. II, 1904).

*Angel del Castillo: Una ventanita pre-románica* (Boletín de la Academia Gallega, núm. 218, t. XIX, 1929).

*Heliodoro Gallego Armesto: Santuarios galicianos: Las Ermitas* (Boletín de la Academia Gallega, núm. 251, t. XXI, 1933).

---

---

## JUNQUERA DE AMBIA

### DATOS PARA LA HISTORIA DE ESTA VILLA Y SU COLEGIATA

POR FR. GUMERSINDO PLACER (MERCEDARIO)

(CONTINUACIÓN)

Disponía la Colegiata de Junquera de un magnífico órgano, que aún hoy conserva muchas de sus cualidades. «A últimos de 1844 fué afinado el órgano por el organero D. Froilán Martín, cobrando éste 624 rls». (C. 12 Noviembre 1846). Generalmente estaba encargado de su manejo un organista que ganaba por oposición la plaza; pero, entre sus cargas, tenía la de correr con la enseñanza de los niños de coro, así en la música como en las letras. Todo era un trabajo abrumador para quien no tuviese otras obligaciones, y el que estaba además cargado de hijos, se vió en la imposibilidad de atender debidamente al desempeño de su oficio; llovieron las reclamaciones y las protestas, hasta que en un Cabildo de 23 de Agosto de 1841 le dieron una pequeña subvención, que de momento le conformó.

Los entonadores vestían un airoso ropón azul, y los acólitos roquete, prenda que, al pasar a Capellanes, dejaban por la sobrepelliz. Era costumbre que los capitulares pagaran a los interesados dichas vestiduras el día de su colación, y en efecto así se hizo, hasta los años a que llega mi narración, pues en estas fechas el erario no daba de sí lo suficiente, y la para ellos santa costumbre caducó.

Acudieron algunos a la acumulación de oficios, y Gumersindo Conde que cobraba 30 reales como salmista, ganaba también 10 reales más por tocar el bajón, y otros 10 por ayudante de sacristía. El otro salmista, de los dos que había, percibía 30 reales como salmista y 15 reales por tocar el clarinete. El sacristán, en estas fechas, solía ser sacerdote y cobrar dos reales diarios. Ahora bien, como la posada sola le costaba de 200 a 240 reales anuales, fácil es deducir la penuria de sus ahorros. En vista de todo ello, en 14 de Octubre de 1842 el señor Ministro de Gracia

y Justicia en España señaló para el culto de esta iglesia 11.000 reales y para conservación del templo 1.000 reales.

En dicho año de 1842 los capitulares elevaron a la Superioridad una memoria por la que hacen constar: 1.º, que sólo son tres canónigos; 2.º, que se encuentran en situación apuradísima; 3.º, que dos clérigos patrimoniales ayudan al coro y demás oficios con el haber de dos reales diarios.

### Un documento interesante

Lo es el que se guarda en el Archivo parroquial junquereño, en un cuaderno sin foliar y sin signatura, ya que dicho Archivo no está catalogado.

En él dona el rey las tierras que eran del monasterio y dispone de la hacienda, a su buen talante, dándonos de paso indicaciones geográficas de gran valor para deducir cuales eran los términos concretos a que alcanzaba el poderío junquereño. Solo se habla de las posesiones que rodeaban a la Colegiata, pues de lo restante no se hace mención.

El documento que transcribo no es el original, sino una copia autorizada, hecha con motivo de la catalogación de bienes ex-colegiales en el siglo pasado.

En el Archivo parroquial de Junquera de Ambía hay un cuaderno sin foliar y sin signatura, porque el Archivo no está ordenado, que dice así:

Privilegio

n.º 22913

Alpha X. P. T. T.<sup>a</sup> S. Omega. En el Nombre de Dios padre, et fijo et Espiritu santo que son tres presonas et un Dios et a onrra de la Virgen Santa Maria su Madre que nos tenemos por señora et por Abogada de todos nros. fechos. porque es natural cosa que todo hombre que bien faze, quiere que gelo lieben adelante et que se non olviden, nin se pierda que como quier que... et mingue el curso de la Vida de este Mundo, aquello es lo que en remembranza por el al mundo et este bien es guidor de la su Alma ante Dios. et por non caer en olvido, lo mandaron los Reyes poner en escricto en sus pibilegios porque los otros que reinasen despues de ellos et tobiesen el su lugar fuesen tenidos en guardar aquello et delo de llebar adelante conformandolo por sus pibile-

gios. por ende nos catando esto que remos que sepan por este nuestro pribilegio todos los que agora son et seran de aqui adelante, como nos D. Alphonso, por la Gracia de Dios Rey de Castiella, de Leon de Toledo de Galicia de Sebilla de Cordoba de Murcia de Jaen del Algarbe et Sor de.

Vimos carta que dicen que era privilegio de Emperador de España que era sin sello et era sin nada de un signo en que avia letra que dizen Signum Imperatoris que era fecha en esta guisa.

(Ahora hay una nota al margen que dice: «Privilegio latino traducido en castellano»).

En el Nombre del Señor Amen. Quanto mas uno parece abundar en riquezas y posesiones tantomas debe repartir de ellas, que posee a Dios y asus Verdaderos sierbos para la salud de su Alma y perdon de sus pecados, conforme al dicho del Apostol hazer bien atodos y en especial alos domesticos dela fe por tanto yo Alphonso por la misericordia de Dios Emperador de toda España, Juntam<sup>te</sup> con mis hijos y toda mi Generación hago Carta de Donación y testo de Escritura de firmeza a Dios y ala Iglesia de santa Maria de Sar, y Avos el prior Dn Pedro y alos sucesores de la misma Iglesia, dela mitad de aquel monasterio q<sup>e</sup> se llama de Si<sup>a</sup> Maria de Junquera, que me perteneze contodos sus términos y pertenencias Segun que fue mejor en algun tiempo y Dho Monasterio que esta en tierra de Limia en la Ribera de Arnoza, entre Allariz y Ambía. Dono y concedoos aquel Monas.<sup>o</sup> Ariba nombrado segun esta por aquella portela que esta entre Ambía y Acebedo, y por aquel Castro que se llama Guiduz y de alli por los Montes, y de alli a... de Armariz y de alli al Camino público que viene de parada vieja por Armariz sobre Villerino y de alli tira derecho a... y dela otra parte del arroyelo del puerto, de Quintanilla camino que viene de Allariz y de alli derecho a soctero viejo y de allí, al puerto de Ponteovella enter piñeira y Abrandela y de alli avajo, por aquel arroyo hasta el camino Antigo dentro de Zagadoes y de alli por aquella calzada y regueiro al Castro de Modorra y de alli entre Abellaneda y Sn Mamed, y desde aquella portela al camino publico entre Abellaneda y Bobadela Pinta, y desde aquella portela entre Pradaverso y Puedo, y desde alli a Cueva de Lovos y de alli asta don de enpezamos antes y por las demas partes

para que haya pastos en abundancia. Y esto lo hago por Amor de Dios para que en dicho Monasterio pongays el orden regular de Sn Agustín que Sirba a Dios por mi Alma y las de mis Padres y por los Difuntos que yazen en el mismo Lugar para que desde oy en adelante tengais aquel Monasterio Libre y quieto vos y todos buestros Subcesores, para siempre, y si alguno de mi Generacion o de otra ententare en adelante quebrantar este mi hecho sea Maldito de Dios, y ecs-comulgado, y condenado en el Infierno con Judas Traidor del Señor y peche a la parte del Rey diez mil Suelos, por su temerario atrebimiento Hecha la carta en Daraferza año terzero despues de tomada Baeza y Almeria era 1188 en las calendas de Mais. Imperando Aldephonso Emperador en Toledo en Leon en Galicia en Castiella en Nabarra en Zaragoza, en Baeza y Almeria=García Rey de Nabarra entonzes Basallo del Emperador.—El Conde de Barcelona, Entonzes Basallo del Emperador=Yo, Alfonso Emperador Robro y Confirmo de mi propia mano esta carta que mando hazer=

Este privilegio fué reconfirmado en Toro en la era de 1354 a 16 de Agosto. Al final de esta copia que yo uso se lee: «Dho pergamino se compone de tres cuartas y media de largo y dos y media de ancho, y en el fondo del seis habujeros que parez podian serbir para estar pendiente de ellos el Sello de plomo, que cita la confirmacion de Dho privilegio».

### El Priorato

Como los patrimonios de las viejas abadías, el de la Colegiata junquereña empezó con la primera hogaza y el primer jato que los buenos campesinos ofrecieron a los servidores de la Virgen. Porque no debe olvidarse que los canónigos y sus antecesores fueron allí a dar culto a la Divina Patrona.

Al movilizarse la piedad de los fieles, bien por donaciones normales, bien por mandas de muerte, llegó un momento en que la masa propietaria de la casa no podía regirse ya por una simple administración familiar, y hubo de tenerse en cuenta la legislación del tiempo, cuyas fórmulas puede verse en cualquier manual. Mas, en Junquera como en otras abadías y casas solariegas, hay peculiaridades sociales y forales dignas de estudio, para quien cuente con más preparacion que yo en esta clase de ciencias.

Los derechos y justicias del Priorato creo condensarlos en los párrafos siguientes: todos los colonos y vasallos debían pagar la *luctuosa*, consistente en la mejor cabeza de ganado que hubiese en casa del difunto; es decir, que a la muerte de un vasallo podía elegir el Prior lo mejor de su hacienda, bien fuese buey, vaca o mula, etc., viniendo de ese modo a recargar la pena de la familia. Tenían asimismo los súbditos obligación personal de trabajar en los arreglos de las Casas Priorales siempre que éstas lo necesitasen; y tal labor se haría sin otra retribución que la comida.

Los Priores, como señores temporales del Priorato, poseían más de 180 villas y lugares, desde Orense, Maceda, Sierra de San Mamed, Valle del Limia, Ginzo, Laza, Villaza, Verin, Almoite, Allariz, Vide, Junquera, etc., etc.; y todo lo comprendido en esa línea. En Junquera residía el Alcalde mayor con jurisdicción única en todos los lugares; y para las apelaciones podía recurrirse bien a los Priores, bien a los Alcaldes mayores de la Coruña.

En cada Coto había un Juez Pedáneo para el conocimiento de las causas criminales; aunque para su sustanciación era menester acudir al Alcalde mayor de Junquera. Cuando el Juez de Armide quiso poner obstáculos a este derecho perdió la causa.

En cada Lugar había un Vigueiro, nombrado alternativamente por el Juez Pedáneo y el Alcalde mayor. El cargo del Vigueiro equivalía a ser guarda del coto, y se le llamaba juez de las tapadas, prados y caminos, de modo que si algún ganado entraba en ellos y hacía destrozos podía multar a sus dueños hasta con 100 maravedís, multa que luego se gastaba entre los vecinos del lugar en colación y vino. Para multas de mayor cuantía había que acudir al Alcalde de Junquera.

Los Priores nombraban dos o tres escribanos, a voluntad, y podían ponerlos y quitarlos arbitrariamente. Juntamente con estos escribanos, aprobados por el Consejo, había otros llamados escribanos de los fechos, que no entendían en las causas civiles y criminales. Los alguaciles, «por ser cosa de poca importancia», los nombraba el Alcalde mayor.

Gozaban los Priores de plena jurisdicción y dominio directo en Cotos, Casares, Lugares y demás tierras del Priorato, con todo lo

plantado y edificado; y ningún vasallo gozaba de exención, sino que todos pagaban foro y vasallaje aunque fuese hidalgo.

En dos libros protocolos que aún se guardan en el Archivo de Junquera, se halla todo el aforamiento hecho por D. Martín de Córdoba en virtud de la Real Cédula antedicha. Averiguó y consiguió lo que se pagaba de foro en cada casal, en pan, trigo, maíz, centeno, gallinas, carneros, etc., y todo lo asentó.

Los fueros había que pagarlos en Junquera, capital de la abadía, y con solo avisar a la cabeza del foro todos los conforeros debían traer, a sus expensas, el pan a las paneras del Palacio; y si no pagaban dentro del término requerido, se les cargaban costas y salarios «según costumbre del Priorato». Como el aforamiento, aunque se hiciese en cabeza de un particular podía éste dividirlo entre sus hijos y descendientes hasta la tercera generación, así conforme a ese repartimiento debía pagarse luego en Junquera, y al menos al fin del año debían hacer cuenta y acabar de pagar enteramente.

El día que un conforero hacía la cuenta de pago, venía obligado a dar de comer al cabeza de foro o a la persona que en su nombre asistía a la cobranza. Las escrituras de aforamiento se hacían por tres vidas, frase que en Galicia se entendía por vida de tres reyes, así que, habiendo hecho los aforamientos D. Martín en tiempos del gran Felipe II por el año 1671, en que está firmado el documento de que me sirvo para estos apuntes, ya llegaban a su cumplimiento las escrituras con el reinado de Felipe IV.

Cumplidas las vidas de tres reyes sucesivos o acabada la generación de la persona arrendataria, podía el Prior hacer un nuevo arrendamiento a la persona que quisiese. Los conforeros no disponían, como es natural, de las tierras, sino en calidad de usufructo; así que si alguno las vendía o enajenaba podía el Prior quitárselas como cosas suyas, sobre las cuales conservaba dominio directo. Además, cumplido el pacto de aforamiento, quedaba el Prior dueño absoluto de todo lo plantado y edificado.

Como quiera que en el valle de Monterrey poseía el Priorato tierras y casales, y resultaba algo lejos para los trabajos de acarreo en la recolección, se constituyó allí una panera donde se recogían los frutos; los cuales después al ser vendidos aumenta-

ban de precio, con dos reales más en fanega. El encargado de la cosecha era el Juez de aquellos lugares que luego daba cuenta en Junquera.

En cuanto a pleitos, pesos, medidas, etc., usábase en el Priorato en todo iguales a las corrientes por tierras orensanas. Y aquí hago punto a las minúsculas noticias sobre la historia foral de Junquera.

### El Prior D. Martín de Córdoba

No tenemos noticias de su persona anteriores a su elevación al cargo de Prior. Su aparición en Junquera fué debida al pleito que Felipe II sostuvo con los Priores, quienes se querían desentender del patronazgo real.

El pleito fué largo y salió ganando el monarca, quien, para la quieta posesión de lo que consideraba suyo en derecho en razón de ser un «privilegio apostólico no derogado», nombró Prior de Junquera a D. Martín de Córdoba.

La gestión de este hombre insigne es todo un sello inconfundible de grandeza. Una vez más se demuestra en este nombramiento la sabiduría del rey prudente, que en todas partes ponía hombres escogidos. El apogeo del Priorato en lo religioso y en lo civil es obra de D. Martín de Córdoba.

En el momento cumbre en que todo respira bienestar, después de aquel pleito que, como la tormenta, tuvo paralizada la vida de la Colegiata y sus anejos. Claro está que D. Martín se encontró con la enemiga de aquellos a quienes había sido impuesto, y seguramente hubo de probar las amarguras de una oposición tenaz y dura, y hubo de sufrir las detracciones de quienes para zaherirle cantaban:

San Martín de Tours, francés,  
su capa partió con Dios,  
y tú Martín cordobés,  
si Cristo tuviera dos,  
le hubieses robado tres.

El gobierno de este Prior duró alrededor de un cuarto de siglo. Multiplicó sus atenciones a cuantas necesidades vió, que no eran pocas. Arregló la iglesia y le añadió, con seguridad,

la parte de la antesacristía, así como puso también en el centro del coro el airoso facistol hoy desaparecido, cuyo remate era la imagen de San Martín Obispo que aún se conserva.

En el «Inventario del Archivo de la Insigne Colegiata de Santa María la Real de Junquera de Ambía» hecho por los canónigos Bernardo Yañez Pradedo y Antonio Domínguez, aparece al número 235 un mazo de papeles concernientes a los «juros de esta Iglesia colegi»; y en el número 246 pone: «Otro juro que escrito en seis ojas pergamino y estampado un sello Rl. en su primera oja dice en la cubierta = «Las Memorias y obras pías que D. Martín de Córdoba fundó en esta Iglesia colegi es de sesenta y ocho mil mvs.»

Era devotísimo de la Santísima Virgen y del Santísimo Sacramento, para el que dejó una dotación de 15.772 maravedises. Aumentó considerablemente los utensilios de la iglesia en todos los cuales consta su nombre y el año en que fué hecho o donado. Enriqueció también el Relicario con las reliquias de San Calixto y Santa Castísima y las de los Santos Cayo y Sotero, encerradas estas últimas en dos bustos de papas, de fina imaginaria del siglo XVI.

Su interés le llevó a solucionar problemas de orden social y cristiano, y así atendió a las niñas huérfanas del Priorato para lo cual instituyó una manda. Asimismo fundó escuelas en la villa de Junquera y les dió ordenanzas ejemplares, dejando la administración a un particular. Todo ello le granjeó el aprecio que antes le habían negado, y su estatua debiera figurar en una plaza junqueraña por cuanto es una gloria del pueblo.

No fué menor su celo por el acrecentamiento material del patrimonio de la Colegiata. Recogió en varios libros (Cf. «La Merced» Oct. 1933) cuanto afectaba a los derechos y justicias del Priorato, papeles que archivó luego y que hoy son una preciosa cantera para la historia de aquella época. En el inventario antedicho figura el llevado a cabo por D. Martín de Córdoba, amén de otro libro en pergamino en cuya cubierta dice: «Libro general de la hacienda de D. Martín de Córdoba, Prior de Junquera.»

Levantó las casas de los canónigos, y obra suya es también la vieja casa rectoral, en cuya fachada hay una inscripción sobre el

dintel de la puerta que dice: «1594. El Prior DN Martín de Córdoba». Estos datos y otros forzosamente inéditos, mientras no vuelva a juntarse toda la documentación de la Colegiata, nos hacen formar la idea de un hombre y un carácter que vivió para su obra, obra que engrandeció cuanto pudo.

Cansado quizá y achacoso se retiró del gobierno sin dejar el cargo, sino sirviéndolo por medio de un vicario. El mismo Felipe II que le había dado el Priorato estuvo a punto de quitárselo, pero la muerte se lo impidió. Es el caso que dicho rey queriendo enriquecer la silla obispal de Valladolid cuyos ingresos no eran suficientes, suplicó del Papa una bula por la que se unía, anexionaba e incorporaba a dicha silla el Priorato de Junquera, que a la sazón producía más de 2.000 ducados.

Por fin Paulo V firmó la bula en Santa María la Mayor el año 1619 de la Encarnación del Señor, el día octavo antes de las calendas de febrero. Pero con una salvedad sustancial en el tras-paso a saber: «esperar a que vaque el Priorato por muerte de Martín de Córdoba o cualquier otra causa».

Pronto murió. Hizo testamento y codicilo según consta en el referido inventario los cuales no he podido ver. No se necesita ser lince para suponer que su muerte fué un día de luto en la villa y en su jurisdicción, pues todo lo merecía tan ilustre Prior.

Su memoria fué bendita en la posterioridad y cada año se aplicaban por su alma ciento cuatro misas a razón de cuatro reales una, y el 12 de septiembre un aniversario solemne con asistencia de todo el Cabildo.

### El Obispo Cid

Obra también de la Colegiata fué el Excmo. e Illmo. Sr. D. Andrés Cid Fernández, que en ella se formó y en ella empezó a beber la ilustración y cultura que más tarde le elevaron a supremos cargos.

Este ilustre junquereño pertenece al siglo XVIII. En el «Libro de bautizados» que empieza en 1.619 y termina en 1.669, hay una partida que dice así al folio 72: «A cinco días del mes de diciembre de seiscientos y sesenta y uno Baptisé un niño hijo de Bar<sup>me</sup> Cid y de Dominga F<sup>z</sup> su mug<sup>r</sup> pusele nombre Andrés fueron Padrinos el

L<sup>do</sup> Pedro F<sup>z</sup> y M<sup>a</sup> F<sup>z</sup> su hermana todos V<sup>os</sup> desta villa y para que conste lo firmo día mes y año ut supra.—Fran<sup>co</sup> F<sup>z</sup>»

Siendo todavía niño sintióse llamado por la vocación religiosa a un estado de mayor perfección, y abandonó su casa y sus padres para encerrarse en la abadía de Sobrado de los Monjes, en donde vistió la blanca y airosa cogulla cisterciense.

Allí, en las alturas de la sierra coruñesa, robusta y sana como los aires de su tierra, su espíritu voló más alto todavía; era la edificación de aquel insigne y magnífico monasterio hasta el punto de que todos volvían a él los ojos en busca de ejemplo y edificación. El Señor le quería y alumbraba.

No fué menos asiduo el cultivo de la inteligencia por lo que su Abad quiso ampliar su formación literaria, puesto que en él veía unas dotes de talento y claridad que le hacían merecedor de más altas escuelas. En efecto, lo envió a Salamanca en donde pronto se hizo destacar por su valer.

Los atractivos personales que tenía rodeáronle de fieles y valiosos amigos, entre los que descollaba el P. Flórez, quien en su Historia Sagrada nos dejó de Fr. Andrés el siguiente recuerdo: «Siguió los estudios con tanta aplicación y aprovechamiento que llegó a ser catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, donde le conocí».

Simultaneaba las tareas escolares con las obras de apostolado, y su magistratura universitaria hacía resaltar su humildad y las felices disposiciones de su alma; de tal modo que, como su padre y fundador San Bernardo, estaba en el mundo, sin vivir de él. De vez en cuando se retiraba a las soledades de Sobrado, en cuyos majestuosos claustros encontró siempre corazones gemelos que, como él, brillaban en la virtud.

La obediencia, que le señalara un aula en Salamanca, ganada tras rudas oposiciones, le guardaba también un puesto destacado dentro de su Orden. Había desempeñado ya diversos oficios y cargos con la mayor prudencia y aplauso universal, ésto decidió que, en el capítulo celebrado por la Congregación de Castilla de su Orden en el año 1724 fuese elegido General de los cistercienses por un trienio, hasta 1727.

Su juventud y edad madura habíanse empleado en el servicio

de Dios y gloria del santo hábito que vestía, y llegaba a la vejez, como el luchador griego, con los nervios tensos de tanto sujetar las riendas de su carro.

Pero sus méritos trascendían los claustros de su religión, y los venerandos paredones almantinos, y el rey Felipe V le presentó para el obispado de Orense, de cuya silla tomó posesión el día 12 de Febrero de 1729.

El deán y vicario de Orense D. Juan M. Bedoya, cuyas «Constituciones Sinodales del Obispado de Orense» fueron reimpresas en dicha ciudad el año 1843 nos habla de su antecesor en el cargo episcopal, y dice sencillamente que D. Fr. Andrés Cid Fernández de San Pedro, gozó de poca salud, y murió el 8 de Junio de 1734 (O. cit pág. 363).

De igual laconismo hacen gala el que escribió al margen de su partida bautismal «falleció en el mes de San Juan de 1724» que los eruditos que trataron de su vida, y de los episcopologios, aurienses. Sólo el P. Flórez, como quien hablaba de un entrañable amigo, nos dejó una página necrológica, concisa y laudatoria, que nos descubre la vida interior de aquel santo varón.

«Gobernó con la paz y dulzura que le era natural. Sobresalían en él la clemencia, compasión y misericordia con los pobres. Pero le gozaron poco tiempo, pues casi puede decirse que no vivió más que cuatro años, pues los dos siguientes los tuvo muy postrado, en fuerza de una gran debilidad, que en la continuación de los estudios, ejercicios de religión, y muchos años, le rindió hasta el último rigor de costarle la vida; pero con tan ejemplar paciencia, que edificaba a todos; y conservando la paz en que había vivido, gustó la muerte con rara tranquilidad, sin notarse variedad ni en el semblante. El día 8 de Junio de 1734 acabó su destierro de la patria.»

Así era de bueno y de sabio aquel hombre que un día dejó su tierra y se alejó de los suyos, para entregar al Señor la vida en holocausto, y que en retorno halló la estimación de los hombres, el aprecio de los reyes, y las bendiciones de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

El pueblo que le vió nacer olvidó su nombre, y la casualidad, gran amiga de los investigadores, me deparó el hallazgo de su partida de nacimiento; razón por la que traigo aquí su figura, para que la historia no sea avara de sus valores, y las crónicas de Junquera de Ambía puedan añadir un victor más al catálogo de sus hombres.

(Concluirá).

# TRATADO DE ALBEITERIA

POR JORDAN RUBIO, DE CALABRIA

PREFACIO Y TRANSCRIPCION CRITICA POR

JUAN DOMINGUEZ FONTELA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(CONTINUACION)

uar esas=sedas senon a dous dias de aqel dia qe llas mete-  
ren ante qe llas corran=nen llauen deuen acualgar no Ca-  
uallo et fragello huun pouco a pegeno=paso et non deue a a  
comer herua nen feo et das outras qoussas non deue=  
Acomer senon pouco pra se manteer tam sollamente qe a her- 5  
ua e o feo acrecenta=Ria os homores et peorarya por en o  
uerme se as comese Et pra=

## Fol. 7 v.º

auer de noite maior folganga deue estar en lugar frio  
et se a llandoa ou=uerme se non consume por lla  
sangrya et por llas sedas ou por sobegedue dos=ho- 10  
mores dege a inchago a as pernas deuen sutilmente fa-  
llar o coiro a o llongo=et des y a carne ataa qe chege a a  
llandooa ou a o uerme et pois qe a acharen=deuenlla fillar  
con garffe de fero et meter da hua parte et da outra os de=  
dos et as huñas das maaos pra tirar fora de Reiy's o mays 15  
sutilmente=et o mellor qe podere asy qe non fiqe de ella  
nehua cousa no lugar et=esto feito deita a estopa nas craras  
dos ouos anagados et enche ende as=chagas et depois  
coseeas con fiyo qe non saya ende a estopa et se a chaga=  
for no peito por rrason do uento (por rrason) llegena con 20  
pano de lino ou de=llaa et non o tanga nen descubra ataa  
tres dias et des ally adeante lla=uen con o uyño caente as  
chagas duas uestes no dia et a noite as craras dos=ouos  
con aseite et metam y estopa et firen en a primeira qe cose-  
ron et poñanlle=esta estopa de cada dia como dño he et esta 25  
cura lle faqa por Noue dias Et=depois acabados os Noue

- dias filla(al)cal uiua et mel craro tanto de=huun como de  
 outro et pouco de boo uino et amasa todo de suun ataa qe se  
 faga maga=et mete esta maga no fogo ataa qe se faga de ella  
 caruon et de este caruon fage=poo et llaua as chagas con  
 5 viño caente duas uestes no dia et fage as esto=pas miudas et  
 talladas con cuitello et enuolueas en aquel poo et ponas nas=  
 chagas Enmentre de cada dia corranlle as sedas et llavenllas  
 et anden=en el ante como dito He pro qe non deuen cau-  
 10 algar ataa tres dia qando=lle a llandooa ou uerme firaren et  
 pra destruiyr o uerme direiche outra cura mays saan=en  
 esta maneira fendudo o coiro a o llongo et a carne ataa  
 o uerme llange=lle o poo do Rosalgar asy como uires qe cun-  
 15 pre et pon engima do algodón=et coseeo ou o llega sobre lla  
 chaga en gisa qe non caya ende o Rosalgar=et non o tangas  
 ataa Noue dias No qual espago se Roera o uerme marauy=  
 llosamente et destruido o uerme et Roido vsen da cura sobre  
 dita et se por=esto os homores non secaren ou Restrangeren  
 qe nas coixas ou nos peitos non=(no) leixe asas furados asy  
 20 como uixigas pecenas enton poras fero fer=uente Redondo  
 na cabeça de aqellas huceras ou vixigas qe as qeime=et  
 garda como non tangas hua gran ueea qe jas en traues no  
 peito qe=vay ataa o llugar hu se gera o uerme ataa a rreys  
 del et pois qe esto=

**Fol. 8 r.º**

- 25 fore ceimados llancenlle duas uestes no dia cal uiua tirada  
 ante=de ellas a coitura que teuese et Nota que se jnchar a  
 coixa da dor do uerme=qe deu[e]s arraer arredor aquel lugar  
 qe for jnchado et pon engima no cerco=do jnchagon seme-  
 sugas pralle tiraren sange qanto mais poderen tirar et=  
 30 ponlle depois enprasto de greda alua et de uinagre todo de  
 suu ama=sado ou mete y o Cauallo mañaa et aa noite en  
 agooa fry[a] este y por gran=tempo ataa qe se fagan as  
 coixas delgadas et sotys=

Capitollo da door a qe chama uerme uolatiuo=

- 35 Aas uestes aue qe por Rason da dita door qe chama uerme  
 fasee no corpo=do cauallo huceras et desuariadas espi-

gialmente na cabeza et adus=*por* llos nares homores como de agooa E tal door como esta chama uerme=*uollatiu*=

It Remedio *contra* a door *qe* chama uartiuo (sic)=

Esta meesina faras *contra* esta door *qe* chama*n* uerme uo-  
llatiuo *qe* se jee=*ra* de omores corutos *qe* soben a cabeza 5  
pra os firares da cabeza sangraras=*o* Cauallo en anbas llas  
ueeas das trincheiras et tira ben do sange=*asas* et metelle soo  
a garganta cordas de sedeno sotys et do mouemento=*de*  
estas cordas et do comer *qe* deue faser et de como de suso o  
caualgar et=*do* lugar fryo en *que* deue estar et fase en todo 10  
como de suso *dito* he na=*door* do uerme et sese esta door  
do uerme uolatiuo entenoria como ssooe=*acaeger* *por* moi-  
tas ueeses faselle como che jnsinarey depois en seu lugar=

Capytollo da door do Curago=

Auen aas ueeses *qe* a llandooa *qe* chama uerme *qe* a no pei- 15  
to do Cauallo=*que* he aprefo do Curago et crege tanto *por* llos  
homores sobeios *que* y=*decen* asy como ja *dito* ey de suso  
*qe* o jnchago de ella se uolue en apo=*stema* E *por* *qe* he moy  
chegada a o Curagon he mester de lla acoreren=*cedo* se-  
non poderiase *perder* ende o Cauallo lligeiramente Et a esta 20  
door=*disen* antef[c]ora *qe* *qer* *diger* como door *contraria* a o  
curagon=

It Remedio *contra* a door do Curagon=

**Fol. 8 v.º**

A este rremedio ual *contra* tal enfermidade *qe* uen do jnchago 25  
da llandoa=*et quando* uires esta llandoa creger ou engrosar  
mais *qe* soe deuenlle aa=*correr* llogo et tirarlla de rreis asy  
como tiram o uerme como desuso *dito*=*he* E pra esta enfir-  
midade ou apostema et moi chegada a o curagon deuen=*na*  
fisar moy sotilmente et se no firamento de esta llandooa 30  
cebrar algua=*ueea* et se tornar en sange deuena apertar das  
maaos et lialla *con* fyo=*de* sirgo et see a non poder lliar *por*  
Raso deuena a meter na chaga pra=*(pra)* estanar esta meesj-  
na filla duas *partes* de engengo et tres *partes* de aloes et=  
patico et fas ende poo et amasa este poo con craras de ouos 35  
moito anagadas=*et* mesturalle moitos dos cabellos da lebore  
et mete moito de esto asas *sobre*=*lla* ueea na chaga et

outrosy ual moito *pra* esto o sis (?) et o *qal* mudo *con* *cra*=ras  
 de ouos *ben* moidos *E pra* esto *cunpre* moito o esterqo *rresen-*  
*te* de *Caua*=llo *amasado con* a greda en forte uinagre *E*  
 sabia *que* estas *meesinas pra*=estancar o sange *non* as  
 5 *deuen* a amouer da chaga ataa o tergeiro dia ou ataa *no*=  
*quarto* et depois *fagan* a chaga a cura *qe faseñ* a o *uerme*  
*saluo qe non* vusem *asy*=das cordas *nen* do comer *nen* do  
*Caualgar nen* do llugar *fryo* a *nehua*=maneira. It Da door do  
 jnchago das llandoas *qe chaman* estrangullo=*Som* outras  
 10 llandoas *qe cada huun Cauallo* ha a par da cabeza das  
*quaes*=*iasen* alguas so o goto do Cauallo et *inchase* as  
*ueses* et *crege* por *rreason*=dos homores *qe decen* a cabeza  
 do Cauallo *qe he* fria da gorosedoe et do=jnchago dellas  
*inchase* todo o goto et *asy* se aperta *que* adur poder espirar  
 15 o *Caua*=llo et bebe mal et come mal *por* esta *rreason* et a tal  
 enfermidade chama *estra*=ngullo. (Remedio *contra* a door do  
 estrangullo)=

Remedio *contra* a door do estrangullo=

20 *Contra* esta enfermidade *qe chaman* estrangullo faras esto  
*quando* as llandoas=*engrosaren* ou (engro) *cregeren* mais  
*qe soem* llogo poras cordas de sedas so o=*goto* do cauallo  
 et *correllas* as duas *ueses* no dia a noite et a mañaa et=  
 llau[a]rillas as *asy* como *comuen* et *vntaras* todo o goto *con*  
 25 *manteiga* moitas=*ueses* no llugar da door et *cubrillas* a ca-  
 bega *con* llaa et *parao* en lugar=*caente* et se as *dñtas* llan-  
 doas *non mingaren* et se *non desfeseren por* estas cordas=  
 tira as *dñtas* llandoas a o Cauallo todas de *Reys* *asy* como  
 o *uerme* et=

Fol. 9 r.º

30 tal cura lle faras como *dñto* he do *uerme* ou se *non* fenderas  
 o coiro *en*=gima da llandoa et *poerllas* engima o poo do  
 Rosalgar como *dñto* he=*Nota qe* o Rosalgar posto *mesurada-*  
*mente* como se *deue poer* en *qualqer*=llugar come et *rroe* *asy*  
 como fogo toda a carne *sobeia* et *por* en *deues*=*aauer gran*  
 35 *femenga* en *poer* o poo do rrosalgar ca se o *poseren con*  
*mesura*=en como se *deue poer* come et *Roe* *marauillosamen-*  
*te* toda a carne *sobre*=*qe* o *poem*=

It De uliuas *qe qer* diser olliuas=

Son ajnda outras llandoas *qe ha o cauallo entre o collo et a cabeza en=* anbas llas *partes* apreto das ceixadas *qe cregem ontre sy por rason da=rreima qe dege da cabeza* Et estas llandoas *inchanse de gisa qe asy apertan=* as gorgonellas 5  
 et estreitan o goto *por qe espira o Cauallo qe adur pode es=*  
*pírar nen comer nen beber et faseno suar moito et deitar gotas de agoa=* espesas et moitas *po llos ollos et por todo o corpo et estendenselle o=gorgomello en tal gisa qe o non*  
*pode dobrar nen encoller et se lle gedo=non* acorreren 10  
 sarranselle as arteryas *por qe espira et da et fere con a ca=*  
*bega en terra et qer se erger et non pode he a tal door chaman*  
 olljuas=

It Remedio *contra* a door das olliuas=

Cando as *dítas* llandoas *cregeren* asy como Noses ou mais 15  
 ou=menos traua de ellas llogo et *apretaas et fendeas a o llongo con canyuete=* agudo et acharas *dentro* como graaos  
 deita ende fora os mais *qe po=deres* Et esto faras en anbas llas *partes* do pescogo et ualliria mays=de as *tiraren* todas  
 fendendo o llugar *con llangeta feruente et firenas=* fora como 20  
 se tira o *uerme* et asy se *curan* como o *uerme* et *non coma=*  
*nen beba o cauallo depois qe llas sacaren* ataa hua *gran parte* do dia et=asy ficara curado=

It *dollore ex super fluitate sanguinis qe qer* diser door *qe uen de sobegedue=* do sange et *qe fas* deitar o cauallo= 25  
 As ueses ha o caualo outra enfermidade *qe se jeera dentro no=* Corpo do sange sobeio *qe jas ontre* as ueeas et fas *torcer et bulyr=*

**Fol. 9 v.º**

o Cauallo et *inchanlle* as ueeas et *qe se* deitar en terra *pro non=* lle *inchan* os jllaas *nen o corpo=* 30

It Remedio *contra* esta door *qe fas* inchar as ueeas et deitar a besta=

Quando o Cauallo *ouer* door de dentro do corpo et *non* queda de bulyr=nelle *inchan* os ollos *pro qe os guarda* a miudo da hua *parte* et da outra=sangrao llogo da ueea a *qe chaman* 35  
 ginlleira et da hua *parte* et da=outra tiralle moito sange

et outrosy o sangra de qalqer ueea do corpo=de qe poderes  
fírar sange Et pois qe o sangrares trageeo por lla rrenda  
man=samente et peqeno paso et non o lleixes comer nen be-  
ber ataa qe se=departa a dita door=

- 5 It De dolore ex uentositate qe qer diser da door qe uen de  
uentosydade=ffasese as ueses door dentro no corpo do Cau-  
uallo qe uen de uentosydade=qe entra por llos poros no  
uentre et eno corpo del qando uen caente ou suu=rento et  
esta a o aar ou a o vento et non o tragen nen pensam del et  
10 esto lle=tas inchar o corpo et llatejar os jllaes et acoita  
moito o Cauallo=

It Remedio contra a door da uentosydade=

- Contra a door da uentosydade tal rremedio faras fage canella  
de huun=palmo da mais grossa cana qe achares et vuntaa de  
15 aseite caente et metea= o mais qe poderes no cuu do Cauallo  
et llegally o cabo de ella na rrais do=rrabo de gisa qe non  
posa sayr do cuu do Cauallo sem rrecado et vnta=moy ben  
con aseite caente os jllaes do Cauallo et cubryo moy ben et  
ca=ualga llogo en el sen outra detenga et uay en bom paso  
20 qanto mays po=deres contra llugarr[e]s montcosos et fageeo  
sobyr rrigyo por lla reita andando asy=escaentarse ha et saira  
a uentosidade Et sayra por lla canella onde qer qe jouuet=no  
uentre et depois dalle a comer cousas caentes asy como trigo  
feeo=espelqa ou melga et dalle a beber agooa caente con  
25 viño et con semente de=fencho en booa caentidade Et de-  
pois dalle a beber agooa frya con hua pouca=de fariña triga  
Et lleixe [o] cauallo auer sede por tanto tempo qe beba degra-  
do=todo esto et pra folgar mais trageeo por llugar caente  
moi paso vsando de esta=

**Fol. 10 r.º**

- 30 cura ataa qe seia liure et saao da dita door=  
It Do dolore ex superflua comestione qe qer diser da door qe  
uen do Comer=sobeio fasese dentro no corpo do Cauallo  
outra door qe uen do comer sobeio da=Ceuada ou de outra  
cousa semellauel qe se non moe no estamago et fas inchar=  
35 os jllaes et aperta o Cauallo tam moito qe adur pode estar  
correito E con gran door=qe se deita en terra=

It Remedio *contra* a door do comer sobeio *qe se non moe*  
 no *estamago* =

Contra esta door tal rremedio aueras filla as maluas ballofas  
 et a branqa = *ursina qe chaman gigante* et a paritaria *qe he a*  
*feuega de coura* et a *mercurial = qe he ortiga* et as *uiolas tan-* 5  
*to de huun como da outra* et cose todo *con agooa* en olla =  
 llinpa ataa *qe mige a terqa parte* en esta *decaugon qe fiqr*  
*deita booa Contya de = mel* et de *aseite* et de *sal igualmente*  
 tanto de *huun* como de *outro* et *llanga y das = Semeeas* do  
 trigo *meixendo o todo* et faseo *coser ataa qe mjpgare a terqa* 10  
*parte* et = *depoys mete esta decaugon* en *vibraga* ou en *outro*  
 vaso *llinpo* et filla e *fas crist = el* de *huun* *canudo longo* et  
*groso* et *meteo* no *cuu* do *Cauallo* et *parao a o = so pee* et  
*llangalle por aqel cristel* *aqella decaugon titya* et tanto *qe lla*  
*llangares = tapalle o Cuu con estopa* ou *con pano* de *gisa qe* 15  
*non saya* ende a *decaugon sem = rrecado* et *qe ande* por todo  
 o *uentre* E *Depois fillem dous homes* *senos paaos = rredon-*  
*dos* et *nedeos* et *vntenos de aseite caente* et *poñallos nedeante-*  
*mente preme = ndoos de hua parte* et da *outra* *comegando*  
 na *deanteira* et *yndo premendo* o *ue = ntre* et os *jllaes rrigia-* 20  
*mente contra* a *caga con aquelles paaos* et *pois qe asy es-*  
*fre = garen* et *trouxeren* o *uentre saqem* as *dítas estopas* ou  
*panos* do *cuu* do *Ca = uallo* et *caualgen* en el et *lleueno* en  
*peqeno paso contra* *llugares montossos* et = *dereita* *andando*  
*por llos dítos lugares* ataa *qe esterqe* ou *llange fora* a *díta* 25  
*decaugon qe lle = dentro* *meteron* ou *qe faga huun* ou o *all* E  
*asy qedarse* ha esta door et *sera* o *Ca = uallo curado* *della =*  
 It De *dolore ex Retentione vrine qe qer diser* da door *qe uen*  
 do *Retimento da hurina = geer*ase *ajnda* *outra door* *dentro*  
 no *corpo* do *Cauallo qe uen* do *rretimento da = vrina* et *fas* 30  
*inchar* a *uixiga* et *fas doores estorcimentos* de *moitas gisas*  
*sem outro = inchagon* dos *illaes* et do *corpo* por *qe aas ueses*  
*lle fas huun pouco* *inchar* os = *testes* <sup>(1)</sup> et a *verga* et *fas lle* a  
*mehudo feryr* os *jllaes* et *llatejar =*

It Remedio *contra* o *Retimento da ourina =* 35

(1) Vid not fol 7 r.º

**Fol. 10 v.º**

Estos rremedios qe se adeante *segen* som qertos et *prouados*  
*pra* a dita door=*filla* o cardo benadito et a Erua tu[rca] et a  
 tasna et as rreises do es=*pargo* et jur barbeira tanto de huun  
 como de outra et fage (huun) todo fer=*uer* de suu *con* agooa  
 5 en olla noua et pois qe esto for *ben* coito ponno ca=*ente con*  
 pano arredor da uerga *qual* uires qe o podera sofrer et liao  
 moy=*ben* et pois for fryo acaenta todo outra ues *ben* et pon-

*Pra* esto ual moito se vntaren as maaos de aseite et esfrega-  
 10 ren con ellas=*a verga* E outrosy a *pimenta* muda con allos  
 et metuda *por* llo ollo da *verga*=ual moito=

*Pra* esto outrosy val moito as semezias do trigo coitas con  
 poco de aseite=*et see* as meteren dentro *por* llo furado da  
 15 *verga*=

*Pra* esto he ajnda cousa marauillosa et presta moito see o  
 Cauallo llan=*garen* en alguun lugar con egooa ou *con* mua et  
*pra* esto llogo uerra a faser ou=*rina* E Nota qe este pustru-  
 meiro rremedio da egoa ou da mua he moy=*proueitoso* a o  
 20 cauallo *contra* cada hua das doores sobre ditas *por* qe ha  
 praser dos=*deneeos* esforga todas llas *uirtudes* do corpo E  
*fortemente* as *conforta*=

It Do inchago dos *testes*=(1)

Auem ajnda outra enfermidade a o *testes* (1) do Cauallo qe os  
 25 fas marauillosa=*mente* jnchar et esto fase os homores so-  
 beios qando *por* y degem et auen moito=*qando* Comen as  
 heruas en *tenpo* do ueraao *por* qe *por* lla uerdura et *por* lla  
 humidade=*das heruas* et do *tenpo* corren (corren) os homores  
 a aqel lugar *por* qe he bayxa et=*espargese* *por* el lleue-  
 30 *mente* et doese ende moito o Cauallo Et as ueses auen asy=  
*qe* *por* rraon de gran carrega ou de gran traballo qe ha o  
 Cauallo caenlle os entes=*tinis* ronpendo o moseu (?) (2) qe  
 ha nomen aqella pelle qe esta ontre os entestios et os=*tes-*  
*tes* (1) do cauallo E de esto semellauemente jnchan os *tes-*  
 35 *tes* (1) a o cauallo=*et helle* moy gran perigoo=

(1) Vid. not. fol. 7 r.º

(2) Moseu: ¿Será el mesenterio? Vid. Glosario al fin.

(Continuará)

## GERINELDO EN GALICIA

El romancero gallego no ha sido recogido de manera sistemática todavía. Perdióse, para siempre quizá, lo trabajado por Murguía (1), Saco y Arce (1 bis) y Said Armesto (2) en la materia y solamente pueden utilizarse los documentos obtenidos por Herbella Courel (3) y Aníbal Otero (4), el estudio de conjunto intentado por Cotarelo (5) reuniendo materiales propios y aportados por otros curiosos, las colecciones comarcales dadas a luz por el «Seminario de Estudios Gallegos» (6) y la labor aislada de investigadores diversos que yace esparcida en distintas publicaciones (7).

Por lo antedicho se comprenderá que cuanto se haga por contribuir al estudio de los romances tradicionales del pueblo gallego servirá a la cultura de una tierra pródiga en manifestaciones folclóricas de alto interés, creadora por naturaleza y poseedora en el aspecto etnográfico de rica y original vitalidad.

\*  
\* \*

El romance de Gerineldo es uno de los romances más difundidos en la tradición oral moderna de toda la península y aún de Marruecos (8).

Tómanse por tema en este romance los amores legendarios de Eginardo, secretario y camarero de Carlomagno, con Emma, la hija del Imperante (9) y «todo él es una fresca historia de amor que pasa entre la Infanta y un pajecillo del rey: la más ingenua pasión de los amantes ignora y arrolla todos los obstáculos que las conveniencias sociales y la moral misma les oponen. El poeta que primero versificó esta leyenda se esforzó desde el principio en poner de manifiesto la idea de imperio triunfante del amor...» (10).

No podía faltar en el huerto folclórico del Noroeste uno de los romances que, si bien se incluye entre los caballerescos del ciclo carolingio, es, en su fondo, ejemplar erótico de fina concepción e ingenuo aunque fuerte primitivismo, digno compañero de cualquiera otra tradicional historia de amor del campesino gallego. Percibimos, pues, con Manuel Machado, que «casi todo alma, vaga Gerineldos por esos jardines...» con sus «grandes ojas» «del color del lirio» (11); y si Menéndez Pidal conocía en 1920 cuatro versiones gallegas del romance, nosotros, a la vista de nuevos

hallazgos, observaremos si se confirman los resultados obtenidos en sus estudios por el eminente investigador bajo la presidencia del criterio geogrfico aplicado al folclore que l inici3 (12).

Las versiones ms antiguas del romance de *Gerineldo* son dos consignadas en sendos pliegos impresos, ambos del siglo XVI. El pliego ms antiguo est fechado en 1537, conservndose tambin en la «Silva de romances» que vi3 la luz en Zaragoza en 1551. El ms moderno fu3 impreso por Durn en su ya clsica compilaci3n (13).

Ambas versiones presentan variantes de inter3s que sirven de fundamento para clasificar las versiones modernas en dos grandes grupos: uno que se corresponde con el Norte de Espaa, en general, Galicia, Portugal y los archipilagos de Madeira y Azores; otro con el Sur, Sureste y Centro de Espaa. La principal diferencia entre ambos grupos consiste en que mientras el correspondiente a Galicia y Portugal contiene la particularidad de que el rey tiene un sueo que determina el hallazgo de Gerineldo durmiendo con la infanta, al igual que acaece en la versi3n ms antigua contenida en el pliego de 1537, en el otro el rey despierta y llama por Gerineldo, sin encontrarlo, circunstancia que se corresponde con el pliego impreso ms moderno (14).

Pero hay otros caracteres geogrficos dignos de ser notados en los expresados grupos.

Observa Menndez Pidal que la regi3n del NO. es ms rica en versiones que la del SE.; que tanto Galicia como todo el Norte son pases arcaizantes puesto que en las versiones que l posee de Castelo de Frades (Lugo) y de Rua-Petn (Orense) se encuentra el detalle del «gallo pinto» que es muy antiguo, por cuanto existe en las versiones judas de Oriente y Marruecos; que asimismo es muy antigua la variante que antepone al romance de *Gerineldo* versos del *Conde Olinos*, hallndose esta anteposici3n en Galicia; que la adici3n del «mes de Mayo» antes del *Conde Olinos* se observa solo en el Noroeste y que, en fin, es propio de esta regi3n tan solo el hecho de echarse un sayal en el desenlace del protagonista.

Por lo dems, en la versi3n «relegada al Noroeste de la Pennsula, el paje al oír el perd3n del rey, lamenta su pobreza que ser como un castigo de privaciones para la infanta con quien se va a

casar. En otra, propia del Sur, del Este y del centro de España, se estropea más hondamente el pensamiento fundamental del romance haciendo que el paje rechace despectivamente el matrimonio con la infanta. Tenemos aquí un ejemplo análogo y contrario al de *Arnaldos*: el romance, en el curso de su transmisión, ha cambiado el giro de su idea, pero ahora no ha sido para mejorarla sinó para echarla a perder» (15). El fino espíritu del pueblo gallego triunfó una vez más sobre la grosería del amor carnal.

El romance que nos ocupa aparece asociado con frecuencia al romance de *La Boda estorbada*, fusión que procede, según Menéndez Pidal, del Sur, desde donde irradió tardíamente. En las versiones dobles halladas en Galicia tiene el romance la particularidad curiosa de que el comienzo, que falta en las versiones gallegas de *La Boda...*, «grandes guerras...» se presenta en las versiones unidas.

A las cuatro versiones conocidas por el profesor antecitado en 1920, de las cuales una era doble y las restantes sencillas o sea de Gerineldo solo, se agregan ahora las cuatro que presentamos, de las que dos son dobles, contaminadas de *La Boda estorbada* y otras dos sencillas, que comentaremos ligeramente.

Los romances de Gerineldo, que en Galicia se nombra también *Gerinaldo*, (15 bis) sin mixtificación, son estos:

## I

—Xirineldo, Xirineldo,  
paxe do rei mais querido,  
quen me dera, Xirineldo,  
pasar a noite contigo!  
—Como son o seu criado,  
señora, burla conmigo.  
—Non me burlo, Xirineldo,  
porque de veras cho digo.  
—¿A que hora hei de vir, señora,  
¿A que hora hei vir ao castillo?  
—Alá pola media noite  
que estará o meu pai durmindo.  
Inda non deran as doce  
Xirineldo no postigo.  
Despertou o rei de un sono,

de un sono mui pensativo,  
 colleu a espada na man  
 e foi rondar ao castillo;  
 chegou ao cuarto da infanta  
 i-ambos a dous viu durmindo.  
 —¿Que farei eiquí, meu Dios?  
 ¿Que farei eiquí, Dios mío?  
 Si é que mato a Xirineldo,  
 é o meu paxe mais querido;  
 si é que mato a miña infanta,  
 queda o meu reino perdido.  
 Porei a espada no medio  
 pra que sirva de testigo.

Despertouse Xirineldo  
 de un sono despavorido;  
 foille a dar os días ao rei  
 mal calzado e mal vestido.  
 —¿De onde veis tu, Xirineldo,  
 tan triste e descolorido?  
 —Veño de cortar a rosas  
 e de rondar o castillo.  
 —Dime a verdai, Xirineldo,  
 que eu de corazón cha pido.  
 —Máteme, máteme agora,  
 que llo teño merecido.  
 —Si che quixera matar  
 muito tempo teño tido;  
 casaraste co a infanta,  
 gobernarás o castillo.

*(Versión inédita recogida en Palleirós, concejo de Puebla de Trives (Orense), por D. Alfonso Herbella Courel.)*

## II

—Gerinaldo, Gerinaldo,  
 paje del rey más querido,  
 ¡quien me diera, Gerinaldo,  
 dormir de noche contigo!  
 —Como soy vuestro criado  
 os quereis burlar conmigo.  
 —No te lo digo de risas  
 que de veras te lo digo.

—¿A que hora ha de ser, señora,  
para venir al castillo?

—Entre las diez y las once  
que está mi padre dormido.

El reló da las once,  
Gerinaldo va al castillo.

—Aquí me teneis, señora,  
vengo a lo prometido.

Se acostaron n-una cama  
como mujer y marido.

Despertara el rey de un sueño,  
de un sueño muy pensativo.

—O me están con la infanta  
o me roban el castillo.

Cogiera capa y espada  
y fué a rondar el castillo.  
Los halló en brazos de Amor  
como mujer y marido.

—¿Como haré aquí, mi Dios?  
¿Como haré aquí, Dios mío?

Si mato a Gerinaldo  
lo crié de pequeñito;  
si mato a la infanta,  
queda mi reino perdido.

Pondré la espada en el medio  
pra que sirva de testigo.

—Despierta, Gerinaldo, despierta  
de lo mucho que has dormido,  
que la espada de mi padre  
n-el medio está de testigo.

Despertara Gerinaldo  
muy triste y despavorido;  
se marchó de onde la infanta  
mal calzado y mal vestido,  
se encontrara con el rey  
en el medio del castillo.

—De onde vienes, Gerinaldo,  
tan triste y despavorido?

—Vengo de cortar las rosas  
y de rondar el castillo.

—No me mientas, Gerinaldo,  
 porque nunca me has mentido.  
 — Dame la muerte, buen rey,  
 que la tengo merecido.  
 —Si te la quisiera dar  
 mucho tiempo ya he tenido;  
 te casarás con la infanta  
 y mandarás n-el castillo.

*(Versión inédita recogida en Espiño, Ayuntamiento da Veiga (Orense), por D. Alfonso Herbella Courel.)*

Los dos romances transcritos confirman las notas regionales establecidas por el profesor Menéndez Pidal. En ellos el rey tiene un sueño que le deja caviloso y que le hace rondar el castillo y llegar a la alcoba de la infanta donde descubre al paje y a la doncella, al igual que sucede en la más antigua versión del romance, según queda expresado.

Ambas versiones proceden de la provincia orensana y son notablemente paralelas, una en castellano y en gallego la otra, presentando semejanzas grandes con otras versiones norteñas tales como las de la montaña santanderina colectadas por Cossío y Maza Solano <sup>(16)</sup>.

El desenlace en ambas versiones es feliz. Gerinaldo se casa con la infanta, con la aquiescencia del rey que le confiere el mando del castillo, resolviéndose el conflicto a satisfacción de todos y salvándose la moral periclitada.

Veamos ahora las curiosas versiones dobles:

### III

A las corrientes del río.  
 a las corrientes del agua,  
 donde Gerinaldo daba  
 de beber a su caballo.  
 Mientras que el caballo bebe  
 Gerinaldo echó un cantar:  
 — Mes de Mayo, mes de Mayo,  
 mes de las tantas calores,  
 cuando los enamorados  
 usaban de sus amores.  
 —Si fueras rico en hacienda,  
 como eres gran polido,

dichosa fuera la dama  
que se casara contigo.

—Yo, como soy su criado,  
usted se burla de mí.

—No me burlo, Gerinaldo,  
que de cierto te lo digo:  
no deseaba mas nada  
dormir dos horas contigo.

—Dígame usted, señorita,  
a que hora es el prometido.

—A las diez se acuesta el rey,  
a las once está dormido;  
a las doce, Gerinaldo,  
puede ser el prometido.

Dió tres vueltas al palacio,  
otras tantas al castillo;  
desde que no ha visto nada  
por la escalera ha subido.

—O me roban mis palacios,  
o me roban mis castillos...

—Ni le roban sus palacios,  
ni le roban sus castillos,  
es Gerinaldo, señora,  
que viene a lo prometido.

El rey ha tenido un sueño  
y por cierto le ha salido.  
Puso zapatos de seda  
para hacer menos ruido.  
Los encuentra brazo a brazo  
como mujer y marido.

—Para matar a la infanta  
me queda el reino perdido;  
para matar a Gerinaldo  
lo crié de pequeñito.

Aquí queda mi espada  
que servirá de testigo.

—Levántate, Gerinaldo,  
la muerte tienes contigo.  
¡Ay, la espada de mi padre  
quien la ha traído, Dios mío!

Vete per ese jardín  
cogiendo rosas y flores.  
Si encuentras al rey mi padre  
le cuentas la verdad,  
le niegas la mentira.  
—¿Donde vienes, Gerinaldo,  
con color tan desvaído?  
—Una flor de las más fuertes  
me puso descolorido.  
—No me mientas, Gerinaldo,  
con la infanta me has dormido.  
—He dormido, si, señor,  
déame usted el castigo.  
—El castigo que te he de dar  
ya lo tengo prometido.  
Despachar un batallón  
de Madrid a Portugal,  
y Gerinaldo con él  
de Capitán General.

—Si a los siete años no vengo  
a los ocho a lo más tardar,  
si usted se halla soltera  
bien se podrá casar.

A los siete años no vino,  
a los ocho empezó a caminar.  
En el medio del camino  
encontró un vacarillero:

—Dime, vacarillero, dime,  
de quien es esta vacarillada?

—De Gerinaldo, señora,  
que se va a casar mañana.

—Dime, vacarillero, dime,  
dinero te voy a dar.

—Número cuatro, señora,  
número seis el portal.

Llegó de peregrina:

—Ave María Purísima.

—Sin pecado concebida.

Atrás la peregrina,  
un poquito más atrás,  
para pedir una limosna

bien bastará en el portal.  
 — Atrás la condesa un poco,  
 un poquito más atrás.  
 Si tu eres hija de un conde  
 yo soy hija de un rey que es más.  
 — Adiós suegros, adiós novio,  
 yo me voy a caminar,  
 los amoritos primeros  
 son muy malos de olvidar.  
 Y la cogió en el caballo  
 y a Madrid fueron casar.

*(Versión recogida en Nosa Señora dos Anxes, Ayuntamiento de Melide (La Coruña), por la Sección folclórica del «Seminario de Estudios Gallegos»).*

## IV

Mes de Mayo, mes de Mayo  
 mes de las muchas calores,  
 cuando los nemoraditos  
 marchan ver a sus amores.  
 También Gerinaldo fué  
 darle agua a sus caballos.  
 Mientras los caballos beben  
 Gerinaldo echó un cantar,  
 hasta la hija del rey  
 le salió a escuchar.  
 — Gerinaldo, Gerinaldo,  
 parte del rey más querida,  
 dichosa será la dama  
 que se casara contigo.  
 — Como soy criado suyo,  
 usted se burla de mí.  
 — No me burlo, Gerinaldo,  
 que de veras te lo digo.  
 — Dígame usted, señora,  
 a que hora es el prometido.  
 — A las diez se acuesta el rey  
 y a las once está dormido,  
 y a las doce es la ocasión  
 cuando canta el gallo pinto.  
 Aún no eran las doce

por la escalera ha subido  
—Quien rodea mi palacio?  
Quien rodea mi castillo?  
—Soy Gerinaldo, señora,  
que vengo a lo prometido.  
Y el rey ha tenido un sueño  
que de veras le ha salido.  
Que o le duermen con la infanta  
o le roban el castillo.  
Se levantó de su cama  
y marchó a su retiro  
y los encontró en cama  
como mujer y marido.  
—Que he de hacer aquí, mi Dios?  
Que he de hacer aquí, Dios mío?  
Para matar al Gerinaldo  
lo crié de pequeño.  
Para matar a la infanta  
me queda el reino perdido.  
Le pongo la espada en el medio  
que le sirva de testigo.  
—Despierta, Gerinaldo, despierta  
la muerte tienes contigo,  
la espada de mi padre  
quien la trajo aquí, Dios mío.  
Anda vete por el jardín  
cogiendo lirios y flores  
y si encuentras con mi padre  
no le cuentes la verdad  
ni tampoco la mentira.  
—Donde vienes, Gerinaldo,  
tan blanco y descolorido?  
—Vengo de jugar los naipes  
con quien los jugó conmigo.  
Déame usted el castigo.  
—El castigo que te he dar  
ya lo tengo presumido  
que entre las diez y las once  
seáis mujer y marido.  
—Tengo el juramento hecho

arriba de una estrella.  
Mujer que con ella duerma  
de no casarme con ella.  
Quédate con Dios infanta,  
con Dios te puedes quedar,  
si a los siete años no vengo  
y a los ocho a más tardar.  
Si a los siete no estoy aquí  
dama, te puedes casar.  
Y a los siete años no vino  
y a los ocho a más tardar.  
Se vistió de pelegrina  
y marchó peligrinar  
y al llegar a cierto pueblo  
andaba un pastor en el monte,  
se le puso a preguntar:  
—Dime, dime, pastorcito,  
de quien es esta vacada.  
—De Gerinaldo, señora,  
que se va casar mañana.  
—Dime, dime, pastorcito,  
en que pueblo, en que lugar.  
—En el pueblo más cercano  
en el número cuarenta y cuatro.  
Se acercó hacia la puerta  
para pedirle limosna  
y le salió Gerinaldo  
le tiró con dos reales.  
—Gerinaldo, Gerinaldo,  
algún día dabas más,  
y le salió la señora:  
—Tírese usted más atrás  
que para pedir limosna  
basta bien desde el portal.  
—Tírese usted, señora,  
tírese usted más atrás;  
si usted es hija de un conde  
yo soy del rey que aun es más.  
—Adiós condes y duques  
y alcaldes de este lugar

que los amores primeros  
son moi malos de olvidar.  
Son moi malos de olvidar  
moi malos de olvidar son  
semprc lle quedan raíces  
no fondo do corazón.

(Versión inédita comunicada en Orense a F. L. Cuevillas por Lucinda Siota Cid, de veinte años, de Turzós, Concejo de Santa Mariña das Augas Santas.)

También los romances dobles que van insertos confirman las características señaladas por el maestro a las versiones del Noroeste. Primeramente se observa que ambos dan comienzo con versos pertenecientes al romance del *Conde Olinos*, *Conde Niño*, *Conde Nilo* o *Gandoliños*, del que da M. Pidal el arquetipo de las versiones castellanas:

*Conde Niño por amores  
es niño y pasó la mar;  
va a dar agua a su caballo  
la mañana de San Juan.  
Mientras el caballo bebe  
él canta dulce cantar...* (17)

O como dice la más completa versión judeo-española, de Salónica:

*Se paseaba el Conde Alimá  
por orillicas de la mar,  
sopletico de oro en boca  
diciendo va un buen cantar...* (18)

Las versiones gallegas por su parte comienzan:

*Conde Nilo, Conde Nilo  
seu cabalo vai bañar.  
En canto o cabalo bebe  
armou un lindo cantar...* (19)

O:

*Cando iba Gandoliños  
con seu cabalo a bañar,  
a las orillas del rio  
le echaron el gran cantar...* (20)

O bien:

*Conde Olinos, Conde Olinos  
de niño pasó la mar.*

*Llevó su caballo al agua  
a las orillas del mar.  
Tando el caballo bebiendo  
cantáballe o seu cantar... (21)*

Concorre en ambos romances también la particularidad de utilizarse la adición del «mes de mayo» como es peculiar del Noroeste, si bien en uno de ellos se antepone a los versos tomados del *Conde Olinos* y en el otro se pospone a los mismos. Y para que nada falte de interés hasta se menciona el «gallo pinto», detalle que denota antigüedad en la versión, según hemos visto:

*A las diez se acuesta el rey,  
y a las once está dormido,  
y a las doce es la ocasión,  
cuando canta el gallo pinto.*

El desenlace, en fin, es conforme también con la mayor delicadeza del folclore gallego en comparación con otras regiones en donde vive el romance de Gerineldo, toda vez el héroe se casa con la infanta que acude a estorbar la boda que se le prepara en tierras distantes con otra que no era ella. Para justificarlo invoca Gerineldo, en la versión de Aguas Santas, la razón de la prioridad en los amores, tema vulgar en el cancionero de Galicia que lo utiliza en la cántiga:

*A raiz do toxo verde  
e moi mala de arrincar.  
Os amoriños primeiros  
son moi malos de olvidar. (22)*

Esta terminación de «os amoriños primeiros» es propia del romance de *La boda estorbada* conocido en Galicia, entre otras denominaciones, por *Conde Flores* y en las versiones gallegas está dicha terminación «profundamente arraigada» (23). Fuera del Noroeste solo se encuentra en Cataluña (24).

Sin embargo, de lo expresado, una observación interesa hacer en orden a las fronteras del folclore gallego.

Existe una zona de tránsito, indudablemente; una zona de influencia en torno a la frontera natural de Galicia. Al igual que en la propagación lingüística, se acusan ondas de propagación folclórica que extienden a las regiones limítrofes de nuestra tierra gallega desde ella algunas de las características señaladas como propias

de las versiones del *Gerineldo* en Galicia, mientras faltan otras, como es propio de comarcas donde confluyen dos corrientes distintas.

Así entre los romances leoneses de *Gerineldo* no conocidos al tiempo de publicar M. Pidal su estudio y que, por tanto, no han sido tenidos en cuenta en él, hallamos algunas versiones en que, al lado de los caracteres asignados como generales al grupo septentrional, se encuentra el detalle de la anteposición de versos del Conde Olinos, vgr. la recogida en Hurgas por el Sr. Escobar <sup>(25)</sup> y la de Fernández Núñez, procedente de La Bañeza, <sup>(26)</sup>. Además en la primera composición se advierte la adición del «mes de Mayo» observada solo en el Noroeste.

En Asturias, también alguna versión del *Gerineldo*, publicada con posterioridad al repetido estudio, inserta alguna característica asignada como propia al Noroeste, vgr. la hallada en los molinos de Obaya por Aurelio de Llano, en la que el protagonista lamenta su pobreza y deja asomar tenuamente el desenlace de la toma de sayal, pero desenvuelto de una manera original, como ligero recuerdo tan solo de aquel episodio, cual si llegase amortiguado, pues Gerineldo, respondiéndolo al rey, expresa:

*Más quiero casar con ella  
que no buscarle marido,  
entre todo cuanto tengo  
no hay pa la infanta un vestido*

Y el rey replica:

*Vestirásla de estameña  
que así es lo prometido. <sup>(27)</sup>*

En la Montaña, de los diez y siete romances de *Gerineldo* publicados en fecha reciente, tan solo cuatro versiones tienen comienzos del Conde Olinos y seis de ellos son dobles. En ninguno se menta el sayal, ni se halla la anteposición del «mes de Mayo», que hemos visto tímidamente asomar en las comarcas de León y Asturias, limítrofes con Galicia. Es que ya otra región folclórica acusa claramente su presencia.

FERMIN BOUZA BREY.

## NOTAS

(1) Manuel *Murguía*: «Rimas populares de Galicia», colección que no llegó a ver la luz y a la que su autor alude con frecuencia en sus obras, habiendo llegado a anunciarse como dada ya a la prensa en la cubierta del estudio «El Arte en Santiago» (Madrid, 1884); más D. Federico Maciñeira asegura («San Andrés

de Teixido», La Coruña, 1921, pág. 93) que el propio Murguía le manifestó haberse extraviado la colección de romances. Sin embargo ya había dado algunos en su «Historia de Galicia» (t. 1, 1.<sup>a</sup> ed., Lugo, 1865) y en «Galicia», vol. de la colección «España y sus monumentos» (Barcelona, 1888).

(1 bis) Antonio *Saco y Arce* tenía recogida buena cantidad de romances que pensaba publicar juntamente con otras muestras de literatura popular. (Vide el prólogo que juntamente con las cántigas publicó el BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 80 y siguientes).

(2) Victor *Said Armesto* poseía una colección de romances a la que Cotarello, que la vió en manos de su autor, califica de notable en el estudio que adelante se cita. Algunas de las composiciones que contenía fueron publicadas por Juan *Menéndez Pidal* en sus «Leyendas del último rey godó». A ella debieron pertenecer los tres romances del ciclo donjuanesco que publica *Said* en su libro «La leyenda de don Juan» (Madrid, 1908).

(3) Trabajo de ingreso en el «Seminario de Estudios Gallegos», en 1927.

(4) Anibal *Otero Alvarez*: «Aportaciones de la tradición gallega al romancero» en el semanario de Lugo «Ahora», 1930.

(5) Armando *Cotarelo*: «Romancero popular gallego», en la revista «U-treya», núm. 3 y siguientes. (Santiago, 1919).

(6) «Vila de Calvos de Randín» por F. L. *Cuevillas* y J. *Lorenzo*, (Santiago, 1930); «Terra de Melide», (Santiago, 1933); «Parroquia de Velle» por F. L. *Cuevillas*, V. *Fernández Hermida* y Joaquín *Lorenzo*, (Orense, 1936), y el volúmen en preparación sobre la comarca de Lalín.

(7) Recordaremos a Marcial *Valladares*, Pérez *Ballesteros*, *Arana* (*Pizzicato*), *Leite de Vasconcellos*, Adolfo *Coello*, *Milá* y *Fontanals* y a los diversos colaboradores de la revista «Nós» en cuyo «Archivo filológico i-etnográfico» se han publicado bastantes romances.

(8) R. *Menéndez Pidal*: «Flor nueva de romances viejos». 2.<sup>a</sup> ed. pág. 72, (Madrid, 1933.)

(9) Hans *Otto*: La tradition d'Eginhard et Emma dans la poésie romanesca de la Península Hispanique», extr. de los «Modern language notes», (Baltimore, 1892.)

(10) Ramón *Menéndez Pidal*: «Poesía popular y poesía tradicional en la literatura española», conferencia en All Souls College de la Universidad de Oxford, en 1922, inclusa en su libro «El Romancero. Teorías e investigaciones», (Madrid, s. a. 1927), núm. 3 de la «Biblioteca de Ensayos».

(11) Manuel *Machado*: «Alma», vol. I de las Obras Completas. (Madrid, 1922), poemas rotulados «Lirio» y «Gerineldos el paje», págs 61 y 63.

(12) R. *Menéndez Pidal*: «Sobre Geografía folclórica. Ensayo de un método», en la «Rev. de Filología Española», t. VII. Julio-Diciembre, 1920, pág. 229 y siguientes.

(13) *M. Pidal*: «Sobre Geografía...» op. cit.

(14) *M. Pidal*: «Sobre Geografía...» op. cit.

(15) *M. Pidal*: «Poesía popular...» op. cit.

(15 bis) *La Iglesia* denomina «A Guirinelda» a este romance y publica este comienzo de una para nosotros extraña versión gallega:

*Buenos días, Guirinelda,  
Guirinelda de Castilla  
¡Dichoso do caballero  
que contigo dormiría!*

Con lo que parece existir una variante que traspasa a la hija del rey, el nombre del héroe.

(Vide Antonio de *La Iglesia*: «El Idioma gallego, su antigüedad y vida», t. III, La Coruña, 1886, pág. 114.)

Esto nos hace recordar que entre los nombres tomados por el protagonista en los diversos países figura con el de *Meregildo* en un fragmento de California (Aurelio M. *Espinosa*: «Los romances tradicionales en California», in «Hom. a Menéndez Pidal» págs. 299-313 del vol. I.)

(16) J. M.<sup>a</sup> de *Cossío* y T. *Maza Solano*: «Romancero popular de La Montaña», t. I, págs. 124-147, (Santander, 1933.)

(17) *M. Pidal*: «Flor nueva...» op. cit.

(18) Guillermo *Díaz-Plaja*: «Aportación al cancionero judeo-español del Mediterráneo Oriental», in Boletín de la Bibliot. Menéndez y Pelayo, Santander Enero-Marzo, 1934, págs. 44-61. Las demás versiones judías pueden verse en *Menéndez Pidal*: «Romancero judeo-español», Cultura Española, 1906, 1907, y en Rodolfo *Gil*: «Romancero judeo-español», Madrid. 1911.

(19) Antonio de *La Iglesia*: «El Idioma gallego», t. III, pág. 115.

(20) Angel del *Castillo*: «Gandoliños», Boletín de la Real Academia Gallega, núm. 42, 1911.

(21) *Otero Alvarez*, op. cit. La versión citada aparece en el núm. 6 del semanario «Agora» correspondiente al 20 de Abril de 1930.

(22) El tema del amor primero pudiera acusar rastro de aquel «amor purus» que, contraponiéndose al «amor mixtus», informó en unión de éste, al decir de Brinkman, la primitiva lírica trovadoresca europea. (Cf. Hennig *Brinkman*: «Entstehungsgeschichte des Minnesangs», Halle, 1926, pág. 21 y sigts., cit. por M. *Rodriguez Lapa*: «Das origens da poesia lírica en Portugal na Idade-Media», Lisboa, 1929, pág. 88). *Rodriguez Marín* recogió coplas sobre el asunto, encontrándose entre ellas, una en gallego variante de la transcrita (Vide «El amor primero según la musa popular», in Homenaje a M. Pidal, vol. II, págs. 555-563.)

(23) *M. Pidal*: «Sobre Geografía...» op. cit.

(24) *M. Pidal*: «Sobre Geografía...» op. cit.

(25) Marcelino *Fernández*: «Por tierras de León. Recuerdos y tradiciones» in Boletín del Centro de Estudios Asturianos, año III, núm. 8, Oviedo, 1926, pág. 24.

(26) Manuel *Fernández-Núñez*: «Folk-lore Leonés», Madrid, 1931, pág. 93. Esta versión leonesa parece ser la misma que su recolector publicó en 1914, en extracto de la «Revista de Archivos» rotulado «Folk-lore Bañezano», pág. 38, aun cuando presenta alguna variante.

(27) *Cossío* y *Maza Solano*, op. cit.

## Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Curso práctico de latinidad	Raimundo de Miguel.	Latín Castellano	1	1854	Madrid	4.º	Pasta	6	
Autores latinos	PP Escolapios.	Idem	3	1847	Barcelona	Idem	Idem		
Autores latinos	Idem	Idem	5	1849	Madrid	Idem	Idem		
Autores latinos selectos.	D. Pablo Lorenzo.	Idem	3	1801	Idem	8.º	Perg.		
Selectas.	M. F. Ciceron.	Idem	2	1767	Petavia	Idem	Idem		
Selectas latinis Sermonis.	Idem	Latin	2	1767	Paris	Idem	Idem		
Metodo aplicado al Ingles con clave.	Ollendorf.	Ingles	2	1853	Cadiz	4.º	Pasta		
Metodo aplicado al francés con clave.	Idem	Francés	2	1854	Idem	Idem	Idem		
Elementos de G. <sup>a</sup> francesa.	B. Julien.	Idem	1	1858	Paris	Idem	Idem		
1.º y 2.º curso de frances.	Mac-Veigh.	Idem	2	1853	Madrid	8.º	Idem		
Gramática francesa.	Chantrau.	Idem	1	1826	Idem	Idem	Idem		
Gramática francesa.	P. J. N. de Prado.	Cas. <sup>o</sup> y frances.	1	1756	Paris	12.º	Perg.		
Gramática italiana.	Idem	Francés	1	1716	Idem	Idem	Idem		
Gramática griega.	Lorenzo Franciosini.	Italiano y cas. <sup>o</sup>	1	1707	Genova	4.º	Pasta	2	
Gramática arábica con diccionario.	F. M. del Castillo.	Griego y cas. <sup>o</sup>	1	1786	Lion	8.º	Perg.		
Gramática hebrea.	Fr. Francisco Cañes.	Arabigo-español	1	1775	Madrid	4.º	Pasta		
Ortografía.	Garcia Blanco.	Hebreo y Epñol.	3	1845	Idem	Idem	Idem		
Diccionario latino-español y viceversa.	Real A. Española.	Castellano	1	1792	Idem	8.º	Idem		
Diccionario de Rubinos latin y español.	Balbuena.	Latin y Cast. <sup>o</sup>	1	1855	Paris	Folio	Idem	3	
Diccionario latino español.	F. Ildefonso Lopez.	Idem	2	1778	Madrid	Idem	Perg.		
Dictionarium 8 lenguæ.	Elio Antonio Nevrija	Idem	1	1674	Idem	Idem	Pasta	2	
Diccionario de galicismos	Ambrosio Calepino.	Latin	2	1681	Lion	Idem	Idem		
	D. Rafael Barait.	Castellano	1	1855	Madrid	4.º	Idem		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Vocabulario de todas las voces de la lengua castellana que faltan a los diccionarios de la Academia, Salvá, Peñalver (Pantexico) Dominguez Barcia, Campuzano y Caballero.	D. Luis M. Caballero.	Castellano	1	1858	Madrid	4.º	Pasta		
Diccionario español.	D. Ramón Domínguez Real Academia.	Idem	2	1847	Idem	Folio	Idem		
Diccionario español.	Idem	Idem	1	1817	Idem	Idem	Idem		
Diccionario español razonado.	Idem	Idem	5	1726	Idem	Idem	Idem		
Vocabulario, español-italiano.	Lorenzo Franciosini.	Cast.º Italiano	1	1637	Florenca	8.º	Idem		
Diccionario latino, español e italiano.	Idem	C.º, latin, Itano.	2	1771	Venecia	4.º m.	Idem		
Diccionario latino, italiano y francés.	Anibal Antoni o.	Latin, It.º, Frs.	1	1770	Lion	Idem	Idem		
Diccionario español, francés y viceversa.	Cesar Oudin.	Cast.º, frances	1	1607	Paris	Idem	Idem		
Diccionario español, francés, latino.	Sobriño.	Cas.º, Frs., lan.º	3	1791	Lión	Idem	Idem	2	
Diccionario español, francés y viceversa.	Cattel.	Español, frances	2	1803	Idem	Idem	Idem		
Diccionario frances, español y viceversa.	Martinez Lopez.	Frances, español	1	1844	Paris	4.º	Idem		
Diccionario español-latino arabígn.	F. Francisco Cañes.	Epñol. L.º arab.º	3	1787	Madrid	Folio	Idem		
Diccionario de la pronunciación inglesa.	Meadors	Ingles	1	1858	Londres	8.º	Idem		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Diccionario inglés-español y gramática.	D. Juan A. Seoane.	Inglés-Español	1	1849	Madrid	4.º	Pasta		
Diccionario inglés.	Juan Walker.	Inglés	1	1856	Londres	Idem	Idem		
Diccionario portugués-latino.	Pedro Fonseca.	Portugués latino	1	1771	Lisboa	Folio	Idem		
Vocabulario portugués-latino.	P. Raf. el Bluteau.	Idem	1	1712	Idem	Idem	Idem		
Opera omnia.	Pedro Gasendo.	Latin	6	1727	Florencia	Idem	Idem		
Opera omnia.	Juan Luis Vives.	Idem	8	1782	Monfort	Idem	Idem	2	
Hieroglífica.	Juan Pieri Valeriani.	Idem	1	1602	Lion	Idem	Idem	2	
Opera.	Rafael Volaterano.	Idem	1	1543	Basilea	Idem	Perg.		
Opera omnia.	A. Aurelio Castodori	Idem	1	1637	Colonia	4.º	Idem	2	
Opera omnia.	Juan Barclasio Argenti	Idem	1	1632	Segovia	Idem	Idem		
Opera omnia.	F. Apolinar Sidonio.	Idem	1	1609	Paris	Idem	Idem		
Omero Nepente.	Pedro Lasaine.	Idem	1	1624	Lion	Idem	Idem		
Geniatorum dierum.	A. de Alejandro.	Idem	1	1616	Idem	8.º	Idem		
Primus Calamus.	D. Juan Caramuel.	Idem	1	1664	Idem	Folio	Idem		
Precurus logicus complementæ gramaticam audacem.	Idem	Idem	1	1664	Idem	Idem	Idem		
Logica moralis seu virtutalis.	Idem	Idem	2	1670	Idem	Idem	Idem		
Fabula Esopi.	Joaquin Camerasi.	Idem	1	1564	Idem	8.º	Pasta		
Lexicom greco-latino.	Conrado G. Figurino.	Grego-latino	1	1565	Basilea	Folio	Perg		
Thesauros linguæ santæ.	D. Mario Brixiano.	Latin	2	1593	Lion	Idem	Pasta		
Amaltea onomastica.	José Lorenzo.	Italiano-latino	1	1664	Idem	Idem	Idem		
Lexicon totius latininitatis.	Egidio Forcellini.	Latin	4	1771	Petavia	Idem	Idem		
Glossarium ad scriptores medio latininitatis.	Carlos du Fresne.	Idem	6	1733	Idem	Idem	Idem		
Glossarium Grecitatis.	Domino du Cange.	Latin griego	3	1688	Lion	Idem	Idem	2	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Emplares	Observaciones
Glossarium media avi.	F. Pedro Carpentier	Latin-Frances	4	1766	Paris	Folio	Pasta	2	
Theatrum vitæ humanæ	Lorenzo Beyertink	Latin	8	1733	Lion	Idem	Perg.		
La Minerva.	Brosense.	Idem	1	1789	Idem	4.º	Pasta		
Obras de Horacio	D. Javier de Burgos.	Latin-Cast.º	4	1844	Madrid	Idem	Idem		
Exposicion de las epistolas de Horacio a los Pisones	Raimundo de Miguel.	Idem	1	1855	Burgos	Idem	Idem	6	
Opera Virgillii.	Virgilio Marron.	Latin	1	1572	Venecia	Folio	Perg.	2	
Opera omnia.	Pul. Ovidio Nason.	Idem	3	1601	Franfort	Idem	Idem		
Aventuras de Telemaque.	Fenelon.	Francés	1	1859	Barcelona	8.º	Pasta	3	
Diario de los literatos de España.	Antonio Marin.	Castellano	6	1737	Madrid	Idem	Perg.	2	
Manual literario de Madrid	Idem	Idem	8	1786	Idem	Idem	Idem		
Historia literaria de España.	D. Rafael Moedano.	Idem	13	1779	Idem	Idem	Idem		
Origen de la literatura.	Abate Juan Andrés.	Idem	10	1784	Idem	4.º	Pasta		
Literatura inglesa.	Mac-Veigh.	Ingles	1	1854	Idem	Idem	Idem		
Lecciones de literatura.	D. Luis M. Araujo.	Castellano	1	1847	Idem	8.º	Idem		
Manual de literatura.	D. A. Gil y Zarate.	Idem	1	1854	Idem	Idem	Idem		
Estudios historicos politicos literarios sobre los judios de España.	D. José A. de los Rios.	Idem	1	1848	Idem	4.º	Idem	2	
Mercurio historico politico	Idem	Idem	67	1738	Idem	12.º	Idem		
Instituciones politicas.	Baron de Bielfelt.	Idem	6	1754	Idem	4.º	Idem		
Discursos politicos.	Fraja.º Boccalini.	Idem	2	1754	Idem	Idem	Idem		
Testamento politico.	Cardenal Richelieu.	Idem	1	1696	Idem	Idem	Perg.		
Aphorismi politici.	Lambertino.	Latin	1	1620	Idem	8.º	Idem		
D. Quijote'	Miguel Cervantes.	Castallano	5	1787	Lion	Idem	Idem		
Novelas de	Idem	Idem	2	1787	Madrid	Idem	Pasta		

(Continuará)